

7.636

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el “Curso de Enfermedades Infecciosas Parasitarias de Capacitación Continua”, organizado por el Colegio Médico de los Llanos, a desarrollarse en la ciudad de Chamental, durante el primer semestre del año 2004, dirigido a los profesionales de la salud de toda la Provincia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 119° Período Legislativo, a quince días del mes de abril del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el diputado **RICARDO BALTAZAR CARBEL.-**

L E Y Nº 7.636.-

FIRMADO:

**OSCAR EDUARDO CHAMIA – VICEPRESIDENTE 2° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO